Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SAL
DIRECCIÓN GENERAL
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay
www.iics.una.py - asistente@iics.una.py
Teléfono: 595 981 716 673

Resolución N° 332/2020
21 de octubre de 2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2020, CON ID Nº 384.277 PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUIMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3.070/2016 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LAS ATRIBUCIONES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO, INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD Y EL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado Nº 0238/2020 del 19 de febrero de 2020, por la cual se acepta la comisión de trabajo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y se designa al Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de enero de 2020;

La Resolución del Rectorado Nº 0256/2020 del 24 de febrero de 2020 por la cual se acepta la comisión de trabajo del Instituto de Previsión Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y se designa al Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de enero de 2020;

La Resolución del Rectorado Nº 0239/2020 "POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LAS FUNCIONES DEL ORDENADOR DE GASTOS Y EL RÉGIMEN OPERATIVO DE LA SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución Nº 290/2020 de fecha 22 de setiembre de 2020 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA, ID Nº 384.277;

Las Notas de pedidos de los diferentes responsables de los proyectos y jefes de los departamentos, en donde remiten las planillas con el listado de reactivos e insumos con sus respectivas especificaciones técnicas y precios referenciales para incluirlos en el llamado a contratación;

El Memorando DAF Nº 407/2020, de fecha 24 de julio de 2020, remitido por la Lic. ZULMA BÁEZ DE NOTARIO, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, en donde solicita al Director General del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud autorización para dar inicio al proceso del llamado de Licitación Pública Nacional, quien da el parecer favorable del mismo;

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 384.277, establecido para el llamado a Licitación Pública Nacional para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUIMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1289/2020 expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El expediente Nº 310.101 presentado en fecha 21 de agosto de 2020 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUIMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA;

La publicación del llamado con ID Nº 384.277 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 24 de agosto de 2020;

La publicación en el diario ABC Color en lo días 07, 08 y 09 de seitembre de 2020;

El Acta de Apertura de sobres de oferta, de fecha 17 de setiembre de 2020;

El Informe del Comité de Evaluación Nº 07/2020, en el cual se recomienda adjudicar a las empresas Eximpar S.R.L., GBO Medical de Iris Patricia Posada Fagundez, GT Scientific S.A., Chaco Internacional S.A., Biotec del Paraguay S.A., Vicente Scavone & CIA. S.A.E, el llamado por

Resolución N° 332/2020
21 de octubre de 2020

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2020, ID Nº 382.315 para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUIMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA;

El Memorandum DGAyF Nº 592/2020 ingresado por Mesa de Entrada DG/IICS Nro. 1541/2020, por el cual la Lic. ZULMA BÁEZ DE NOTARIO – Directora Administrativa y Financiera, solicita el parecer favorable y la rúbrica de la Resolución de Adjudicación correspondiente al llamado por Licitación Pública Nacional Nº 01/2020, ID Nº 384.277 para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUIMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA;

La Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/00;

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas";

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5.174/05 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 6.469/2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020";

El Decreto Nº 3.264/2020 que reglamenta la Ley Nº 6.469/2020;

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Informe del Comité de Evaluación Nº 07/2020, recomienda la adjudicación del Llamado para la Licitación Pública Nacional Nº 01/2020, con ID Nº 384.277 para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUIMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA, a las siguientes empresas:

BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., con RUC Nº: 80008449-7, en el ítem 57 por el monto global de ₲ 62.822.225 (Guaraníes Sesenta y dos millones ochocientos veintidós mil doscientos veinticinco), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

CHACO INTERNACIONAL S.A., con RUC Nº: 80026564-5, en los ítems 4, 5, 9, 13, 60, 67, 80, 89, 93, 101, 102, 103, 105, 109, 114, 115, 119, 121, 124, 125, 126, 127, 128, 131, 133, 134 por el monto global de ₲ 151.645.000 (Guaraníes Ciento cincuenta y un millones seiscientos cuarenta y cinco mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

EXIMPAR S.R.L., con RUC Nº: 80002596-2, en los items 44, 70, 77, 78, 83, 84, 85, 90, 95, 96, 97, 136 por el monto global de ₲ 50.273.000 (Guaraníes Cincuenta millones doscientos setenta y tres mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ, con RUC Nº: 4601610-4, en los ítems 16, 29, 35, 43, 71, 72, 73, 74, 75, 87, 91, 92, 98, 100, 120, 129 por el monto global de ₲ 79.712.030 (Guaraníes Setenta y n ueve millones setecientos doce mil treinta), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

GT SCIENTIFIC S.A., con RUC Nº: 80000084-6, en los ítems 1, 2, 6, 17, 25, 26, 31, 32, 33, 34, 36, 46, 47, 48, 49, 55, 58, 59, 69, 81, 107, 108, 111, 112, 117, 118, 135, 137 por el monto global de ₲ 374.648.300 (Guaraníes Trescientos setenta y cuatro millones seiscientos cuarenta y ocho mil trescientos), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

Resolución N° 332/2020
21 de octubre de 2020

VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E., con RUC Nº: 80001446-4, en los items 18, 19, 56, 113 por el monto global de ₲ 83.740.000 (Guaraníes Ochenta y tres millones setecientos cuarenta mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

Art. 2°.- AUTORIZAR la adjudicación del Llamado para la Licitación Pública Nacional Nº 01/2020, con ID Nº 384.277 para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUIMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA, a las siguientes empresas:

BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., con RUC Nº: 80008449-7, en el ítem 57 por el monto global de ₲ 62.822.225 (Guaraníes Sesenta y dos millones ochocientos veintidós mil doscientos veinticinco), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

CHACO INTERNACIONAL S.A., con RUC Nº: 80026564-5, en los ítems 4, 5, 9, 13, 60, 67, 80, 89, 93, 101, 102, 103, 105, 109, 114, 115, 119, 121, 124, 125, 126, 127, 128, 131, 133, 134 por el monto global de ₲ 151.645.000 (Guaraníes Ciento cincuenta y un millones seiscientos cuarenta y cinco mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

EXIMPAR S.R.L., con RUC Nº: 80002596-2, en los items 44, 70, 77, 78, 83, 84, 85, 90, 95, 96, 97, 136 por el monto global de ₲ 50.273.000 (Guaraníes Cincuenta millones doscientos setenta y tres mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ, con RUC Nº: 4601610-4, en los ítems 16, 29, 35, 43, 71, 72, 73, 74, 75, 87, 91, 92, 98, 100, 120, 129 por el monto global de ₲ 79.712.030 (Guaraníes Setenta y n ueve millones setecientos doce mil treinta), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

GT SCIENTIFIC S.A., con RUC Nº: 80000084-6, en los ítems 1, 2, 6, 17, 25, 26, 31, 32, 33, 34, 36, 46, 47, 48, 49, 55, 58, 59, 69, 81, 107, 108, 111, 112, 117, 118, 135, 137 por el monto global de ₲ 374.648.300 (Guaraníes Trescientos setenta y cuatro millones seiscientos cuarenta y ocho mil trescientos), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E., con RUC Nº: 80001446-4, en los items 18, 19, 56, 113 por el monto global de ₲ 83.740.000 (Guaraníes Ochenta y tres millones setecientos cuarenta mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

Art. 3°.- DECLARAR desierto los ítems que se detallan a continuación con los motivos respectivos:

- 116, 122, 123, por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.
- 7, 8, 11, 15, 20, 22, 23, 24, 30, 37, 38, 39, 45, 50, 51, 52, 53, 54, 76, 79, 82, 88, 104, 130, porque no se presentaron oferta alguna.
- 3, 27, 28, 40, 41, 42, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 94, 99, 106, 110, 132, porque superaron ampliamente el precio referencial.
- 10, 12, 14, 21, 61, 86, para ajustar a la disponibilidad presupuestaria.

Art. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. Com. **SANDRA ELIZABETH RIVEROS**
SECRETARIA

Dr. **MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA**
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS

MFMM/ZVBN/SER
IICS